



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL

DECRETO N° 1116 .

CHIGUAYANTE, 13 JUN 2013

VISTOS: Estos antecedentes; Las instrucciones del Señor Alcalde de la Comuna; el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°152/2013; el Decreto Alcaldicio N°1088 de fecha 05 de junio de 2013, mediante el cual se acepta la renuncia voluntaria de Don Luis Carlos Espinoza Araneda al cargo Administrativo Grado 12° de la E.M.S, quedando disponible para suplencia el cargo anteriormente señalado; lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N°7-19.461, de fecha 19 de noviembre de 1996, que establece la forma de Instalación y Planta de Personal de la I. Municipalidad de Chiguayante; lo dispuesto en los Artículos N°06 y N°10 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

- DECRETO:**
- 1) Nómbrase en calidad de Suplente en el cargo y grado que a continuación se indica, a contar del 01 de junio de 2013 y hasta el 30 de noviembre de 2013, ambos inclusive, a la siguiente funcionaria:
 - ✓ LUZMARINA DEL CARMEN RIOSECO BAEZA, RUN: 7.390.656-3, en el cargo Administrativo grado 12° de la E. M. S., Escalafón Administrativos, dependiente de la dirección Jurídica.
 - 2) La funcionaria individualizada en el punto N°1, deberá asumir sus funciones en la fecha antes señalada por razones impostergables de buen servicio.
 - 3) Impútese el gasto al Subtítulo 21 del Presupuesto Municipal correspondiente.
 - 4) Déjese sin efecto el Decreto Alcaldicio N°543 de fecha 21 de marzo de 2013, mediante el cual se nombra en calidad de Suplente a la Funcionaria individualizada, a contar del 01 de junio de 2013.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/JWB/HCHN/cbs.

Distribución:

- Sr. Alcalde de la Comuna
- Contraloría Regional del Bío-Bío (3)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección Jurídica
- Secretaría Municipal
- Departamento de Personal
- Carpeta Funcionaria
- Interesada



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 JUN 2013 HORA 9:48
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA [Firma]